



Academia de Derecho Ambiental de la IUCN
Reporte Anual 2007

Mayo 2007
Facultad de Derecho
Universidad de Ottawa
Canadá

Tabla de Contenidos

1. Introducción
2. Gobernanza
3. Relación con la IUCN y el Programa de Derecho Ambiental
4. Secretariado y Arreglos Administrativos
5. Membrecía de la Academia
6. Información Financiera
7. Programa Académico
 - a. Publicaciones del Coloquio Anual y Conferencias
 - b. Investigación
 - c. Enseñanza y Generación de Capacidades
 - d. Otras actividades
8. Conclusión
9. Agradecimientos y Reconocimientos

1) INTRODUCCIÓN

La Academia de Derecho Ambiental de IUCN se lanzó inicialmente en 2003 y operó en términos voluntarios hasta 2005. Durante este periodo las actividades se iniciaron con el apoyo de sus miembros fundadores y con la asistencia administrativa del Centro de Derecho ambiental de IUCN en Bonn, Alemania. En 2005 se estableció un Secretariado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa. La Academia se incorporó formalmente como una corporación canadiense sin fines de lucro en 2006.

Este reporte consolida la información del progreso de la Academia y su desarrollo hasta el 30 de abril de 2007, al final de su primer año fiscal siguiente a su incorporación. Se refiere a su Gobernanza, Relaciones con IUCN y el Programa de Derecho Ambiental, el Secretariado en Ottawa, Membrecías, Finanzas y Programa Académico, incluidas Conferencias y Publicaciones, Generación de Capacidad e Investigación.

Información adicional y más detallada sobre estos asuntos esta disponible en el sitio web de la Academia <http://www.iucnael.org/> o en forma de reportes suplementarios del Secretariado como se indica en las notas que acompañan este documento.

2) GOBERNANZA

a) Acuerdo de Licencia entre IUCN y la Academia

La Academia opera bajo un acuerdo de Licencia concluido en 2006 entre la Unión Mundial de la Conservación-IUCN y la Academia IUCN, pero es estructuralmente independiente en términos de sus procesos de Gobernanza, finanzas y actividades académicas. El Acuerdo de Licencia se concluyó inicialmente entre IUCN y el Profesor Jamie Benidickson en representación de la Academia no constituida. Después de su incorporación, el Acuerdo de Licencia se asignó a la Academia en la reunión del Consejo de Gobierno de fecha 15 de octubre de 2006.

Por considerarse conveniente, abajo se resumen algunos puntos destacados del Acuerdo de Licencia:

- El objetivo de las actividades de la Academia IUCN es contribuir con, y promover la misión de IUCN y el mandato de la Comisión de Derecho Ambiental y el Programa de Derecho Ambiental.
- IUCN otorga a la Academia licencia para usar el nombre y logotipo IUCN en conexión con las actividades de la Academia, sujeta a la aprobación previa y por escrito de IUCN.
- La Academia acepta el otorgamiento de la Licencia y deberá:

- Trabajar de manera cercana con el Director General de IUCN, el Centro de Derecho Ambiental, y la Comisión de Derecho Ambiental (CDA);
 - Llevar a cabo investigación académica, estudios y conferencias sobre el avance conceptual del derecho ambiental y dar certidumbre sobre como el derecho puede servir para avanzar hacia una sociedad justa que valore y conserve la naturaleza;
 - Limitar el alcance de sus trabajos académicos que promuevan el mandato de IUCN mediante la coordinación de sus actividades con el Programa de Derecho Ambiental de IUCN (PDA);
 - No competir, sino complementar, el trabajo y actividades del PDA a través de sus trabajos académicos;
 - Ser autónomo de IUCN en términos de procesos financieros y de gobernanza;
- La Academia deberá gobernarse a si misma de una manera abierta, transparente y ética.
 - El acuerdo inicial que permanece en vigor hasta el 31 de diciembre de 2007 será renovable en una base anual, sujeto a la entrega de su Reporte Anual al Director General.
 - IUCN tiene el derecho de terminar este acuerdo por cualquier violación substancial de este Acuerdo.¹

b) Consejo de Gobierno

Durante la reunión de la Comisión de Derecho Ambiental de IUCN celebrada en Bangkok² en noviembre de 2004 se nombró un Consejo de Gobierno interino para la Academia. La membresía se detalla a continuación:

Nicholas Robinson
 Irina Krasnova
 Jan Jans
 Wang Xi
 Donna Craig
 Charles Okidi
 Badria Al-Awadhi
 Rafael Gonzalez-Ballar
 Eladio Lecey

¹ El texto completo del Acuerdo se puede encontrar en http://www.iucn.org/themes/law/pdffdocuments/CEL07a_LicenseAgreement.pdf

² Comisión de Derecho Ambiental IUCN, "Authorization for the Interim Board of Governors, Chair and Director of the IUCN Academy of Environmental Law," Bangkok, 15 de Noviembre 2004

El Jefe del Programa de Derecho Ambiental de IUCN, el Presidente de la Comisión de Derecho Ambiental, y el Director o Codirectores de la Academia son miembros *ex officio* del Consejo de Gobierno.

La reunión inaugural del Consejo de Gobierno se celebró en Ottawa el 1 y 2 de mayo de 2006. En el curso de dos días de discusión, los miembros de Consejo revisaron los arreglos administrativos y financieros y atendieron una serie de asuntos adicionales relacionados al desarrollo institucional.

En mayo de 2006, el Consejo de Gobierno nombró al Profesor Ben Boer del Centro Australiano de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sídney para servir como Codirector de la Academia. El Profesor Boer ha sido distinguido como Profesor Visitante en las Secciones de Derecho Común y Civil de la Facultad de Derecho por un término de dos años, de julio de 2006 hasta junio de 2008, con la idea de facilitar su trabajo como Codirector. Al mismo tiempo, el Consejo de Gobierno confirmó el nombramiento del Profesor Jamie Benidickson de la Sección de Derecho Común de la Facultad de Derecho como Codirector de la Academia. El Profesor Benidickson actuó como Director Interino desde noviembre de 2004.³

c) Protocolos y Memorando de Entendimiento en Desarrollo.

Se ha formulado una serie de borradores de protocolos y memorandos de entendimiento (MDE) para proveer guía en relación a un rango de asuntos operacionales e interrelaciones institucionales. Los siguientes documentos se han desarrollado en forma de borrador, para ser considerado por el Consejo de Gobierno en debido curso:

1. Protocolo sobre las Finanzas del Secretariado
2. Protocolo entre el Secretariado de la Academia y el Consejo de Gobierno
3. MDE entre la Comisión de Derecho Ambiental de IUCN, el centro de derecho Ambiental de IUCN y la Academia de Derecho Ambiental de IUCN

d) Incorporación de la Academia

Para estar en conformidad con los requerimientos del Acuerdo de Licencia y los objetivos asentados por la Academia, se llevó a cabo el proceso de incorporación en el marco legal canadiense en 2006.

³ Las Minutas de la reunión de 1-2 de Mayo de 2006 están disponibles en el Secretariado de la Academia.

3) SOBRE LA RELACION DE LA ACADEMIA CON IUCN Y EL PROGRAMA DE DERECHO AMBIENTAL

En su periodo de formación, la Academia se benefició del apoyo operacional provisto por el Centro de Derecho Ambiental de IUCN. También ha dado la bienvenida a la motivación y soporte de Achim Steiner, ex Director General de IUCN, quien se ha dirigido al Coloquio Anual electrónicamente y quien jugó un rol instrumental para el logro del Acuerdo de Licencia al que se accedió en 2006. La Academia aprecia igualmente la presencia y participación en el 4to Coloquio de Alejandro Iza, Jefe del Programa de Derecho Ambiental de IUCN y de Sheila Abed, Presidente de la Comisión de Derecho Ambiental. Se espera que a través de una planeación avanzada y a largo plazo, tal participación e interacción pueda continuar en una base regular.

Las conferencias de la Academia han comenzado a reflejar y a contribuir a las prioridades del Programa de Derecho Ambiental de IUCN y del trabajo de los Grupos Especializados del CDA.⁴ El ejemplo más reciente de tal interacción se dio en el 4to Coloquio en el tema de Procuración y Cumplimiento convenido bajo el liderazgo del Profesor Lee Paddock de la Universidad de Pace, quien también es Presidente del Grupo Especializado del CDA⁵.

Adicionalmente a los reportes e intercambio de información⁶ en curso, se han identificado un amplio número de oportunidades para celebrar reuniones y discusiones sobre los objetivos de la Academia y su implementación operacional, incluyendo las siguientes:

1. Universidad de Pace, diciembre de 2005, Taller de Planeación de Conferencias.
2. Cataratas de Iguazú, junio de 2006, reuniones del Grupo Especializado de CDA celebradas conjuntamente con reuniones sobre derecho ambiental brasileño.
3. Universidad de Pace, octubre de 2006, discusiones en conexión con el 4to Coloquio Anual y los Talleres de la Academia sobre Generación de Capacidad e Investigación.
4. Bonn, febrero de 2007, reuniones entre los Profesores Boer y Le Bouthillier con Sheila Abed, el Dr. Iza y el staff del Centro de Derecho Ambiental de IUCN.
5. Ottawa, abril de 2007, participación de Thomas Greiber, en representación del Dr. Iza, en el Taller de Planeación de Investigación Estratégica.

⁴ La dirección estratégica y las prioridades del PDA se encuentran actualmente bajo revisión.

⁵ El Reporte del Profesor Paddock del 4^{to} Colloquium esta disponible en el Secretariado de la Academia. Ver también GreenLaw, Pace University Center for Environmental Legal Studies, 2007. <http://www.law.pace.edu/environment/10-2.pdf>

⁶ En lo concerniente al MDE de Octubre de 2004 entre la Universidad de Ottawa y el Centro de Derecho Ambiental, el Profesor Benidickson, como Director Interino de la Academia, reportó a la Universidad, al PDA y al Consejo de Gobierno. Los Reportes de los Co-Directores se ha incorporado a las reuniones del Consejo de Gobierno. El Reporte del Secretariado de octubre 2006 y el Plan de Trabajo del Secretariado presentados al Consejo de Gobierno en el 4to Coloquio se encuentran disponibles en el Secretariado de la Academia.

Aún más, en base a una beca otorgada por el Consejo para la Investigación de las Ciencias Sociales y las Humanidades de Canadá (CISCH), el Profesor Benidickson y el Profesor Boer supervisan actualmente investigaciones académicas en apoyo al Grupo de Trabajo sobre Áreas Protegidas de WCPA/CDA. El Profesor Boer (por el WCPA) y Melinda Janke (por CDA) son Presidentes Conjuntos del Grupo de Trabajo, con el compromiso de tener dichos trabajos a tiempo para el Congreso de Barcelona de octubre 2008. La iniciativa de CISCH es un indicio temprano del potencial de colaboración de los miembros de la Academia basados en la Universidad, no solo con el trabajo del CDA, sino también con otras Comisiones de la IUCN.

A través del Secretariado de Ottawa, la Academia mantiene también relaciones regulares con IUCN Canadá, en particular con John Herity, Director de la Oficina de Canadá de IUCN y con George Greene, Presidente del Comité Canadiense de IUCN; ambos han provisto con una importante guía en numerosas ocasiones. Los Co-directores de la Academia participaron en la reunión anual de IUCN Canadá y se han reunido en varias ocasiones con oficiales de IUCN Canadá.

4) SECRETARIADO Y ARREGLOS ADMINISTRATIVOS

La Universidad de Ottawa ha dispuesto de cuatro oficinas amuebladas para el Secretariado de la Academia de la IUCN en la Facultad de Derecho. El grupo de trabajo inicial consistió del Profesor Jamie Benidickson y la Dra. Laura María Barreto, quien fungió como Coordinadora del Programa en tiempo parcial. Inicialmente recibieron el apoyo de estudiantes investigadores de verano. El Profesor Boer llegó a Ottawa en julio de 2006 y Bernadette Blanchard inició su trabajo como Oficial Administrativa del Secretariado en septiembre del mismo año.

El Secretariado se inauguró formalmente el 23 de octubre de 2006 en el marco de la “*Séptima Conferencia Global sobre Impuestos Ambientales*”⁷, que se celebra anualmente.

A pesar de estar en las etapas tempranas de su desarrollo, las actividades de la Academia actualmente comprenden:

- Desarrollo y administración de membrecías
- Servicios de comunicación como la operación del sitio web, Mensajes de los Miembros y la promoción de Conferencias de la Academia.
- Seguimiento de membrecías en la forma de reuniones (en Yakarta y Leuven hasta el momento)

⁷ Mayores detalles en el sitio web de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa:
http://www.commonlaw.uottawa.ca/index.php?option=com_content&task=view&id=2008&Itemid=333&p_id=159&lang=en

- Soporte a la gobernanza, incluso a través de reportes a IUCN, PDA y donantes financieros.
- Administración de reuniones para el Consejo de Gobierno y la Reunión Anual General.
- Asuntos corporativos, incluidos los archivos anuales.
- Desarrollo y administración de talleres inclusive de reuniones sobre investigación y generación de capacidad.
- Soporte a la Conferencia Anual, incluyendo el desarrollo del programa, publicidad y coordinación de viajes.
- Administración y reportes financieros.
- Procuración de fondos.
- Coordinación del Programa, que actualmente comprende soporte al proyecto curricular de PNUMA sobre Cumplimiento y Procuración de Acuerdos Multilaterales Ambientales y para el programa de investigación sobre Manejo de Áreas Protegidas del CISCH.

Desarrollo del Sitio Web

El sitio web de la Academia de Derecho Ambiental de IUCN (www.iucnael.org) se encuentra disponible en su versión en inglés desde que se celebró el 4to Coloquio. Actualmente sirve para proveer de información básica sobre membrecías y programas. Se encuentran en curso la adición de los componentes en francés y español. La organización y alcance del sitio web se expondrá eventualmente para reflejar el rango de actividades en desarrollo dentro de la Academia y su relación con otras iniciativas de IUCN.

Académicos Visitantes

Con la finalidad de apoyar el trabajo del secretariado y con el propósito de promover activamente la llegada de visitantes internacionales a la Facultad de Derecho, se han hecho arreglos para establecer un programa de Académicos Visitantes.

5) MEMBRECÍA

Con la guía del Comité de Membrecías del Consejo de Gobierno, el Secretariado avanza en el desarrollo de la base institucional de membrecías de la Academia, en consecución con los términos del Acuerdo de Licencia y los requerimientos de incorporación.

Con este propósito, el secretariado ha preparado:

- Un promocional impreso que presenta la Academia a prospectos miembros institucionales
- Un formato de membresía⁸
- Un formato de renovación de membresía
- Un cuestionario sobre actividades ambientales de instituciones que enseñan derecho ambiental⁹

La iniciativa de membresías de 2007 se lanzó en Nueva York en el Coloquio de Pace y se le dio seguimiento a través de comunicaciones electrónicas. Subsecuentemente, el Profesor Boer sostuvo reuniones regionales de información para promover la membresía a la Academia en diciembre de 2006 en Indonesia y en febrero de 2007 en Bélgica.¹⁰ También se sostuvo un seminario de investigación y una reunión de miembros en Malta en abril del 2007 como parte del impulso a las membresías.

Las solicitudes procesadas de membresía institucional en la Academia, se detallan a continuación (actualizado¹¹ hasta junio 2007):

EUA y Canadá

1. Universidad de Ottawa, Canadá
2. Universidad Dalhousie, Canadá
3. Universidad York, Canadá.
4. Universidad Estatal de Florida, USA
5. Universidad Estatal de Michigan, USA
6. Universidad de Houston, USA
7. Universidad de Oregón, USA
8. Universidad de Maryland, USA
9. Universidad Widener, USA
10. Universidad Yale, USA
11. Universidad de Indiana, Escuela de Derecho, USA
12. Escuela de Derecho Lewis & Clark, USA
13. Universidad de Pace, Escuela de Derecho, USA

⁸ Para acceder a los procesos de solicitud de membresías ver <http://www.iucnael.org/19> . Ver [application form](http://www.iucnael.org/downloads/2007%20Application%20form%20for%20membership.pdf): <http://www.iucnael.org/downloads/2007%20Application%20form%20for%20membership.pdf>

⁹ Ver <http://www.iucnael.org/downloads/Research%20and%20Teaching%20Info%20Form.doc>

¹⁰ Los reportes del Profesor Boer sobre estas reuniones internacionales están disponibles en el Secretariado de la Academia. Ver también [European Meeting Report IUCN AEL Leuven 20 February 2006](http://www.iucnael.org/downloads/European%20Meeting%20Report%20IUCN%20AEL%20Leuven%200%20February%202006.pdf) en <http://www.iucnael.org/downloads/European%20Meeting%20Report%20IUCN%20AEL%20Leuven%200%20February%202006.pdf>

¹¹ Para obtener una lista actualizada de la membresía institucional en la Academia de Derecho Ambiental de IUCN, ver <http://www.iucnael.org/20>

Asia-Pacífico

14. Universidad Hunan Normal, China
15. Universidad del Este de Ciencia y Tecnología, China.
16. Escuela de Derecho, Universidad de Renmin, China
17. Universidad Forestal y de Tecnología Centro Sur, China
18. Universidad Shanghai Jiao Tong, China
19. Universidad Wuhan, China
20. Universidad de Kunming de Ciencia y Tecnología, China
21. Universidad Jilin, China
22. Universidad del Noroeste de Política y Derecho, China
23. Universidad de Singapur
24. Universidad de Nueva Inglaterra, Australia
25. Universidad de Sídney, Australia
26. Universidad de Australia del Sur
27. Universidad Macquarie, Australia
28. Universidad del Pacífico del Sur, Vanuatu y Fidji
29. Universidad de Auckland, Nueva Zelanda
30. Universidad de Otago, Nueva Zelanda
31. Universidad Tribhuvan, Nepal
32. Universidad de Punjab, Pakistán
33. Universidad Hasanuddin, Indonesia
34. Universidad Monash, Australia

Europa

35. Universidad de Leuven, Bélgica
36. Universidad Tilburg, Holanda
37. Universidad de Maastricht, Holanda
38. Universidad Ghent, Holanda
39. Universidad Charles, República Checa
40. Universidad de Dundee, Reino Unido
41. Academia Rusa de Justicia, Rusia
42. Academia Estatal de Derecho de Moscú, Rusia
43. Swansea Universidad, Reino Unido
44. Universidad de Sussex, Reino Unido

África

45. Universidad Makerere, Uganda
46. Universidad de Nairobi, Kenia
47. Universidad Obafemi Awolowo, Nigeria
48. Universidad Ahmadu Bello, Nigeria
49. Universidad del Noroeste, Sudáfrica
50. Universidad de Pretoria, Sudáfrica

Latinoamérica y el Caribe

51. Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS)
52. Escuela Brasileña de Derecho Ambiental
53. Universidad del Amazonas, representada por el Centro de Desarrollo Sostenible, Colombia
54. Universidad Católica de Santos
55. Universidad de Talca, Chile
56. Universidad de Costa Rica, Costa Rica
57. Universidad de Humanismo Cristiano, Brasil
58. Escuela Brasileña de Derecho y Política Ambiental, Brasil
59. Academia Mexicana de Derecho Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México

Con anticipación al 5to Coloquio en Brasil, continuaban las solicitudes de membrecía.

6) INFORMACIÓN FINANCIERA

Desde el establecimiento del Secretariado de la Academia en 2005, se recibió apoyo financiero de un número amplio de fuentes. A continuación se enlistan de manera resumida, y más abajo, se describen a detalle.

La razón por la que no se incluye una declaración financiera de la Academia es porque, en esta etapa de operaciones, todos los ingresos utilizados para el soporte de la Academia, ya sea en forma de acuerdos de contribución, subvenciones o financiamiento de proyectos, (con la excepción de membrecías y regalías) han sido provistos y administrados por la Universidad de Ottawa.

La información financiera relacionada con coloquios anuales o conferencias de la Academia no se reportan ya que la operación y administración de estos eventos esta bajo la responsabilidad de los organizadores regionales, cuyos registro contables son independientes de la Academia y sujeto a sus obligaciones nacionales e institucionales.

Resumen

1. Medio Ambiente Canadá y Salud Canadá: Celebraron un Acuerdo de Contribución con la Universidad de Ottawa para las actividades del Secretariado de la Academia y asuntos relacionados al apoyo del derecho ambiental y el desarrollo sostenible; expira el 31 de marzo de 2008; CAN\$550,000

2. El Centro Internacional de la Investigación para el Desarrollo: Donativo a la Universidad de Ottawa para el desarrollo de un proyecto para apoyar elementos específicos del trabajo del Secretariado incluso el desarrollo de un sitio web y la participación de representantes de naciones en desarrollo en un taller de investigación; completo; CAN\$35,000
3. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente: MDE con la Universidad de Ottawa para apoyar una reunión de planeación de conferencia, diciembre de 2005; completo; US \$42,000
4. Hydro Quebec: subvención a la sección de Derecho Civil de la Universidad de Ottawa para apoyar investigación y otras actividades desarrolladas por el Secretariado de la Academia de IUCN; CAN\$60,000
5. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente: MDE con la Universidad de Ottawa para apoyar la participación de participantes de países en desarrollo en el 4to Coloquio de la Academia; completo; US\$35,000
6. Agencia Internacional Canadiense para el Desarrollo/Asociación de Universidades y Colegios de Canadá: Subvención Canada Corps en base de beca en competencia para apoyar trabajo de investigación en derecho ambiental entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa y el Centro de Estudios Avanzados de Derecho y Política Ambiental en la Universidad de Nairobi; completo; CAN\$ 46,000
7. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente: MDE con la Universidad de Ottawa para apoyar el desarrollo a través de la Academia de un currículo y un manual de enseñanza sobre Cumplimiento y Procuración de Acuerdos Ambientales Multilaterales; US\$ 95,000
8. Consejo para la Investigación de las Ciencias Sociales y las Humanidades de Canadá: Fondo de Oportunidades Internacionales otorgó una beca en base competitiva para “Manejo de Áreas Protegidas: Un Estudio Internacional Comparativo sobre Marcos de Políticas Regulatorias”; CAN\$150,000
9. Cuotas de Membrecía de la Academia de IUCN y Regalías de Cambridge University Press por la venta de la Relatoría de Coloquios: CAN\$17,936.23

Descripción a detalle de los acuerdos de financiamiento

- **Medio Ambiente Canadá y Salud Canadá**

Esta subvención mayor se da en la forma de un Acuerdo de Contribución, que expira el 31 de marzo de 2008, y que suma en total \$550,000. De acuerdo con los términos del Acuerdo, el Secretariado de la Academia se compromete a:

- Proveer de un salario a un Co-Director, internacionalmente reclutado, a un Coordinador de Proyecto y a un Administrador de la Oficina;
- Trabajar con los miembros de la IUCN y de la Academia, investigadores canadienses y otros socios para desarrollar una agenda de investigación con una perspectiva global;
- Asistir en la organización de los simposios y conferencias de la Academia de Derecho Ambiental de IUCN a celebrarse anualmente en diversas ciudades alrededor del mundo, donde los costos serán cubiertos de manera

primaria por fuentes regionales del continente en donde se desarrolle la conferencia;

- Buscar activamente socios de investigación y asegurar financiamiento subsecuente para los proyectos coordinados por el Secretariado;
- Actuar como un depositario central de investigación académica legal sobre derecho ambiental y desarrollo sostenible;
- Generar enlaces con los representantes designados de Medio Ambiente Canadá y salud Canadá para promover compromisos de investigación dentro de Canadá;

- **Hydro-Quebec**

Se otorgó un financiamiento de \$15,000 anuales por cuatro años a la Sección de Derecho Civil de la Facultad de Derecho. Este será invertido en proyectos de derecho ambiental, académicos visitantes, y lecturas públicas. La Sección de Derecho Civil ha donado este financiamiento a la Academia para el desarrollo de estas actividades. En el año en curso, los fondos de Hydro Quebec se han utilizado para apoyar el taller de investigación internacional de la Academia celebrado en Ottawa, abril 19-21.¹²

- **Centro Internacional de Investigación para el desarrollo (CIID)**

El CIID otorgó \$35,000 para ser utilizados en actividades específicas del Secretariado:

- Diseño y desarrollo de un sitio web
- Adquirir publicaciones de derecho ambiental y materiales impresos para la Biblioteca Dickson de Derecho en la Universidad de Ottawa para fortalecer la base de investigación de la Academia.
- Apoyar la organización de un taller de estrategias para definir prioridades y discutir un plan de generación de capacidades de derecho ambiental.
- Apoyar la organización de un taller de estrategias para identificar las áreas de concentración y un plan de investigación de largo plazo.

- **Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)**

PNUMA ha sido un fuerte soporte de la Academia desde el inicio del proceso de establecimiento de la misma. PNUMA ha otorgado una serie de subvenciones para proyectos específicos, incluyendo:

- \$42,000 en 2005 para un taller para la planeación de conferencia, en Pace Universidad en New York en la preparación de la 4ta. Conferencia Anual de la Academia.
- \$35,000 para cubrir los gastos de viaje para participantes de países en desarrollo en el 4to. Coloquio Anual de la Academia en White Plains, New York

¹² El Reporte del Profesor Le Bouthillier sobre el Taller de Investigación está disponible en el Secretariado. Ver también <http://www.iucnael.org/89>; un resumen en Power Point y recomendaciones tentativas están en <http://www.iucnael.org/downloads/IUCN%20Academy%20Workshop%20SummaryApril%202019-21.pdf>

- \$40,000 para organizar el viaje de participantes de países en desarrollo al 5to Coloquio Anual de la Academia en Rio de Janeiro y Parati, Brasil.
- \$95,000 para la preparación de materiales y currículo de enseñanza sobre procuración y cumplimiento con acuerdos ambientales multilaterales.

Cada subvención incluye un pequeño componente administrativo para cubrir gastos del Secretariado de la Academia en la administración de los proyectos específicos.

- **CIDA - Canada Corps University Programa de Alianzas**

Esta subvención de \$46,000 se otorgó al Profesor Jamie Benidickson en su capacidad como profesor de derecho y Co-Director de la Academia para apoyar la colaboración entre el Centro de Estudios Avanzados en Derecho y Política Ambiental, bajo la dirección del Profesor Charles Okidi en la Universidad de Nairobi¹³ y la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa. La fase inicial del programa, que incluye viajes de estudiantes a Nairobi¹⁴ y la discusión de intercambios interuniversitarios en proceso y la colaboración de Kenia en iniciativas de la Academia de IUCN en material de investigación y generación de capacidades, se complete en febrero de 2007.¹⁵

Cuotas, Regalías, Subvenciones para Investigación y Donaciones.

Este componente de los ingresos generales de la Academia incluye las cuotas de membresías, regalías y subvenciones etiquetadas para el beneficio de la Academia que no están dirigidas a ninguna actividad específica en contrario. En el caso de las cuotas de membresía, el total hasta este momento incluye fondos recibidos originalmente del Centro de Derecho Ambiental en Bonn así como las cuotas anuales del año 2007.

- *Cambridge University Press*
Cambridge University Press reporta las regalías se reportan anualmente. En el año fiscal del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre del mismo año, las publicaciones de la Academia generaron £1,047.61 (libras esterlinas) que resultaron, después de las deducciones y ajustes por cuotas indexadas e impuestos, en un pago a la Academia (30 abril de 2007) de £380.01 (libras esterlinas).
- *Consejo de Investigación de las Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá (CISCHC)*

¹³ CASELAP está patrocinada por el Instituto de Estudios sobre Desarrollo de la Universidad de Nairobi.

¹⁴ Los reportes de las reuniones de estudiantes y sobre los proyectos de investigación dirigidos se encuentran disponibles en el sitio web de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa.

¹⁵ El reporte del Dr. Barreto sobre sus investigaciones sobre oportunidades para la colaboración en la investigación está disponible en el Secretariado.

En base a una exitosa solicitud al Fondo de Oportunidades Internacionales del CICSHC, CAN\$150,000 están disponibles por un periodo de hasta dos años que culmina en octubre 2008 para la investigación sobre “Manejo de Áreas Protegidas: Un Estudio Internacional Comparativo de Políticas y Marcos Regulatorios.”

- *Universidad de Ottawa*
La Universidad de Ottawa y ambas Secciones de Derecho Civil y Común de la Facultad de Derecho, han apoyado generosamente a la Academia desde sus inicios. Adicionalmente al puenteo del financiamiento de la Vice Presidencia de Investigación, la Universidad ha provisto, sin cargo alguno a la Academia, de espacios de oficinas e instalaciones para conferencias, equipo, administración financiera y servicios de comunicación, así como apoyo administrativo en general. Aun más, ha provisto de los servicios del Director Interino y del Co-Director y de otros miembros de la facultad que han asistido en la búsqueda de fondos, organización de talleres de investigación y supervisión editorial, entre otras responsabilidades.

7) PROGRAMA ACADÉMICO

Coloquio Anual, Conferencias y Publicaciones

La Academia de la IUCN ha sostenido conferencias anuales desde 2003. Bajo la dirección de un presidente regional, los organizadores de las conferencias han seleccionado un gran tema para cada conferencia y server como base par alas contribuciones y presentaciones. El coloquio anual tiene varias funciones, entre ellas:

- Presentar a los nuevos miembros a la IUCN, el CDA, la Comisión de DA y la Academia.
 - Brindar oportunidad de intercambios y colaboración entre académicos de países desarrollados y en desarrollo.
 - Oportunidad de participación en talleres y discusiones concernientes a la generación de capacidad y a los objetivos de investigación de la Academia.
 - Desarrollo organizacional de la Academia.
-
- 2003 – Primer Coloquio
El Derecho de la Energía para el Desarrollo Sostenible
Universidad Shanghai Jiao Tong, Shanghai, China, 4-6 Noviembre 2003
 - 2004 – Segundo Coloquio

Hábitats Humanos y Administración Responsable de la Tierra
Universidad de Nairobi, Nairobi, Kenia, 4-8 Octubre, 2004

- 2005 – Tercer Coloquio
Biodiversidad: Tendiendo Puentes
Universidad Macquarie, Sídney, Australia, 10-14 Julio, 2005
- 2006 – Cuarto Coloquio
Cumplimiento y Procuración de Acuerdos Ambientales Multilaterales.
Universidad Pace, White Plains, Nueva York, Octubre 16-20, 2006

Estudios de Derecho Ambiental de la Academia de la IUCN

Los siguientes libros han sido publicados por Cambridge Press desde 2004 en colaboración con la Academia de Derecho Ambiental de IUCN.

- Compendio de Leyes sobre Energía Sostenible¹⁶
Editado por Richard L. Ottinger, Nicholas Robinson y Víctor Tafur
Pasta dura | Publicado Mayo 2005
- El Derecho de la Energía para el Desarrollo Sostenible.¹⁷
Editado por Adrian J. Bradbrook, Rosemary Lyster, Richard L. Ottinger y Wang Xi
Pasta dura | Publicado Mayo 2005
- El Derecho del Uso de la Tierra para el Desarrollo Sostenible¹⁸
Editado por Nathalie Chalifour, Patricia Kameri-Mbote, Lin Heng Lye y John Nolan
Pasta dura | Publicado Enero 2006
- Compendio de Leyes sobre el Uso de la Tierra¹⁹
Editado por John Nolan
Pasta dura | Publicado Julio 2006

Investigación

Bajo la dirección del Profesor Nicholas Robinson, Presidente Fundador de la Academia de la IUCN, se llevaron a cabo discusiones preliminares sobre requerimientos de investigación en el derecho ambiental, en conjunto con uno de los primeros Coloquios Académicos, así como en un simposio de investigación en Woods Hole, Massachusetts, en septiembre de 2004.

¹⁶ Ver más en <http://www.cambridge.org/catalogue/catalogue.asp?isbn=9780521845267>

¹⁷ <http://www.cambridge.org/catalogue/catalogue.asp?isbn=9780521845250>

¹⁸ Ver más en <http://www.cambridge.org/catalogue/catalogue.asp?isbn=9780521862165>

¹⁹ Ver más en <http://www.cambridge.org/catalogue/catalogue.asp?isbn=9780521862172>

Otras deliberaciones sobre las iniciativas de investigación de la Academia se han desarrollado, como se detalla a continuación:

- Taller de Planeación sobre Investigación, Ottawa 2 de mayo de 2006: El Secretariado organizó un taller que involucró a representantes de Medio Ambiente Canadá, la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de IUCN y de la Universidad de Ottawa para apoyar a los miembros del Consejo de Gobierno a visualizar oportunidades para el programa de investigación y sobre sus implicaciones administrativas;
- Taller de Investigación, White Plains, Nueva York, octubre 2006: El Secretariado organizó un taller bajo el liderazgo del Profesor Jan Jans para incentivar la discusión entre miembros de la Academia sobre necesidades y orientación de la investigación.²⁰
- Consulta Europea, febrero de 2007: El Profesor Boer sostuvo conversaciones con miembros y prospectos miembros de la Academia en lo concerniente a prioridades de investigación.²¹
- Discusión, Centro de Derecho Ambiental, Bonn, Alemania, febrero de 2007: Las reuniones del Profesor Boer con Sheila Abed, Presidenta de la Comisión de Derecho Ambiental y con el Dr. Alejandro Iza, Director del Centro de Derecho Ambiental, incluyeron temas como la colaboración para el desarrollo de investigación entre la Academia y el programa en evolución de la Comisión.
- Taller de Planeación de Investigación Estratégica, Ottawa, abril de 2007: Bajo el liderazgo del Profesor Ives Le Bouthillier, el Secretariado organizó un taller de tres días con miembros institucionales de la Academia IUCN de diversos lugares del mundo, en conjunción con especialistas canadienses e internacionales para discutir las prioridades y necesidades de investigación.²²

Consejo de Investigación de las Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá (CISCHC)

El objetivo de este proyecto es examinar el marco legal y político en relación con la conservación y manejo de áreas marinas y terrestres de valor ecológico bajo diversos esquemas de gobierno, incluyendo al gobierno, las comunidades, grupos e individuos privados. El resultado esperado de este trabajo es mejorar significativamente los mecanismos de certificación de estándares en áreas protegidas, el fortalecimiento de las mejores prácticas mundiales en el manejo y conservación y la provisión de modelos legales y de política para áreas protegidas en los niveles global, regional, nacional y local.

La investigación se llevara a cabo en colaboración con un número importante de instituciones miembros de la Academia, entre ellas la Universidad de Dalhousie (Canadá), Universidad Shanghai Jiao Tong (China) y la Universidad Hasanuddin

²⁰ La presentación del Profesor Bosselmann en el taller está disponible en el Secretariado de la Academia.

²¹ Ver Nota 10, arriba.

²² Ver Nota 12, arriba.

(Indonesia). Este proyecto de investigación del CISCHC contribuirá de manera significativa a la expansión del conocimiento del derecho y las políticas de las áreas protegidas en una base global, y al mismo tiempo, apoyara el trabajo de la Fuerza de Trabajo Conjunta de CMAP/CDA sobre Áreas Protegidas. Después de un periodo preliminar de planeación, los trabajos han iniciado.

Enseñanza y Generación de Capacidades

En conjunción con el Segundo Coloquio en Nairobi, Kenia, el Profesor Rob Fowler de la Universidad del Sur de Australia, en colaboración con otros miembros de la Academia, prepararon un reporte estableciendo las directrices básicas para la enseñanza y generación de capacidades con base en las universidades. El reporte²³ establece que:

“El objetivo mas amplio es incrementar la enseñanza y la capacidad a nivel universitario del derecho ambiental a nivel global, con un énfasis especial en países en desarrollo y las economías en transición.”

El reporte también enlista algunas iniciativas potenciales:

- Desarrollo de un directorio de cursos de derecho ambiental.
- Desarrollo de un curso especializado de Diplomado/Certificado
- Establecimiento de estándares y acreditaciones internacionales para los cursos, disertaciones y tesis.
- Intercambios de profesores de derecho ambiental entre universidades
- Desarrollo y Planeación de Currículos
- Preparación de módulos de entrenamiento

Se llevaron a cabo otras discusiones sobre la Enseñanza del Derecho Ambiental y la Generación de Capacidades durante el 4to Coloquio (Nueva York, octubre de 2006) y en el Taller de Planeación de Investigación (Ottawa, abril de 2006).²⁴ El Profesor Boer discutió a fondo asuntos relacionados con los miembros y prospectos miembros de la Academia durante reuniones en Indonesia (diciembre de 2006) y Europa (febrero de 2006).²⁵

El Secretariado solicitó también a la Profesora Bibobra Bello Orubebe, Profesora Visitante de Derecho y Política Ambiental Comparada en la Universidad de Ottawa, que preparara un reporte para la Academia sobre “Desarrollo del Derecho y la Política Ambiental en África”. Este valioso reporte se completó en los primeros meses de 2006.

²³ El reporte del Profesor Fowler está disponible en el Secretariado de la Academia.

²⁴ Reportes de dichas reuniones disponibles en el Secretariado de la Academia.

²⁵ Ver Nota 10, arriba.

Desarrollo de un Currículo para el Cumplimiento y Procuración de Acuerdos Ambientales Multilaterales

En colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y bajo el liderazgo de Carl Bruch del Environmental Law Institute, la Academia de IUCN se ha comprometido a preparar un borrador de un syllabus académico, un currículo y un manual para los profesores para un curso sobre Cumplimiento y Procuración de Acuerdos Ambientales Multilaterales. Versiones preliminares de dichos materiales se circularon para su revisión en la primavera de 2007 y se espera que el curso este disponible para pruebas piloto en diversas universidades de alrededor del mundo para el año académico 2007-2008.

Otras actividades Patrocinadas a través del Secretariado

En cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el apoyo financiero de Medio Ambiente Canadá y de Salud Canadá, el Secretariado contribuyo a varias iniciativas en apoyo del desarrollo sostenible y el derecho ambiental en Canadá:

- En cooperación con el Instituto del Medio Ambiente y la Universidad de Ottawa, el Secretariado apoyo una serie de lecturas públicas y debates sobre asuntos ambientales de la mayor importancia.
- El Secretariado contribuyo a la segunda conferencia bienal del *Journal of Environmental Law and Practice* celebrada en Junio de 2006 en Saskatchewan y a la cual acudieron especialistas del derecho ambiental de todo lo ancho de Canadá.
- La Academia de IUCN formó parte de los copatrocinadores de la Séptima Conferencia Anual Global sobre Impuestos Ambientales que tuvo lugar en Ottawa, octubre 22-24, 2006.²⁶
- Medio Ambiente Canadá y Salud Canadá también contribuyeron a la celebración del Taller de Investigación de la Academia, celebrado en Ottawa en abril del 2007, en el que diversos académicos canadienses y sus contrapartes internacionales discutieron las necesidades y oportunidades de un programa de investigación de derecho ambiental.
- El Secretariado apoyo también al mayor desarrollo de las Directrices del Principio Precautorio, a través de la coordinación de consultas con miembros de la Comisión de Derecho Ambiental: las directrices se presentaran para su eventual aprobación ante el Consejo de IUCN en 2007.

²⁶ Ver www.environmental-tax-conference.uottawa.ca

8) **CONCLUSIONES**

La Academia de Derecho Ambiental es una iniciativa ambiciosa y valiosa por parte de la IUCN y su Programa de Derecho Ambiental. En su periodo inicial de implementación, la Academia ha completado un amplio rango de sus tareas fundacionales. A pesar de lo mucho que se ha avanzado en el periodo inicial de construcción de esta nueva organización global enfocada a la academia, debe comprenderse que la Academia, desde las perspectivas operacional y administrativa, se encuentra en sus etapas tempranas de desarrollo.

Al establecer y adherirse a formas apropiadas de gobernanza, y con el desarrollo de un marco organizacional solido dentro de ese esquema de gobernanza, es posible iniciar iniciativas operacionales de importancia para el soporte del Programa de Derecho Ambiental.

9) **AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS**

Por su contribución a la fundación y cimientos de la Academia de Derecho Ambiental de IUCN, es apropiado agradecer y reconocer la motivación y apoyo de un amplio rango de fuentes:

- Dr. Alejandro Iza, Jefe del Programa de Derecho Ambiental de IUCN y Director del Centro de Derecho Ambiental de IUCN.
- Sheila Abed de Zavala, Presidente, Comisión de Derecho Ambiental IUCN.
- John Herity y George Greene, IUCN Canadá
- Profesor Charles Okidi, Presidente, Segundo Coloquio, Nairobi, 2004
- Profesor Wang Xi, Presidente, Primer Coloquio, Shanghai, 2003
- Profesor Michael Jeffrey, Presidente, Tercer Coloquio, Sídney, 2005
- Profesor Lee Paddock, Presidente, Cuarto Coloquio, White Plains, 2006
- Profesor Kurt Deketelaere, Instituto de Derecho Ambiental y de la Energía, Leuven
- Nik Lopoukhine, Comisión Mundial de Áreas Protegidas de IUCN
- Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa, en especial a los Decanos: Profesor Bruce Feldthusen (Derecho Común) y Profesora Nathalie Des Rosiers (Derecho Civil)
- Profesores Stewart Elgie, Nathalie Chalifour, Lynda Collins, Yves Le Bouthillier, Heather McLeod-Kilmurray y Brad Morse
- La Universidad de Ottawa, especialmente al Canciller Huguette Labelle, Dr. Howard Alper, Dr. Mona Nemur, Dr. Hamid Jorjani, Dr. Scott Findlay
- Medio Ambiente Canadá y Salud Canadá
- Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID)
- Dr. Iwona Rummel-Bulska, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- Ms. Elizabeth Mrema, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

- Sulini Sarugaser, Caitlin Glynn-Morris, Sean Bawden, Sheila Ritson-Bennett, asistentes de investigación
- Stefan Gruber, Vinoli Thampapillai, Académicos Visitantes